



CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA

GACETA PARLAMENTARIA

COMISIONES Y COMITES

GACETA OFICIAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AÑO-01/ PRIMER RECESO

10 / 01 / 2022

II LEGISLATURA / No. 81



CLICK PARA IR AL DOCUMENTO

CONTENIDO

CONVOCATORIAS

01.- CONVOCATORIA A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

02.- CONVOCATORIA A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES.

DOCUMENTOS RELATIVOS

03.- DOCUMENTOS RELATIVOS A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.

PROGRAMAS

04.- PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Ciudad de México, a 06 de enero del 2022
Oficio: CCDMX/II/CCTI/037/22
Asunto: **Convocatoria**

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRÍZ
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60; 70, fracción I; 72; 74, fracción IX; 75; 77 y, 78 de la Ley Orgánica, así como en los artículos 51; 52; 87; 189; 190; 191; 192; 193, párrafo segundo; 195; 198; 209, fracciones II, IV, VII, XII y XIX; 211, fracciones I y V; 222, fracciones III, VIII, IX, 230; 231 y 232 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, le convocamos a la **Primera Sesión Extraordinaria**, de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual tendrá verificativo vía remota el **10 de enero de 2022, a las 10:00 horas, por la plataforma B** del canal oficial del Congreso de la Ciudad de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.
5. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
6. Consideración de la versión estenográfica de la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.
7. Dictamen de Opinión de opinión que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal en materia de delitos cibernéticos.
8. Dictamen que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso, Oficina 107, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc
Tel. 555130 1980 Ext. 3132 y 3110
www.congresocdmx.gob.mx



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



II LEGISLATURA

el que se reforma y adiciona la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México.

9. Asuntos Generales.

Es necesario precisar que se hará llegar vía correo institucional, la documentación antes referida. En caso de tener observaciones, mucho agradeceré se sirva enviar a esta presidencia los comentarios respectivos para su consideración. Y, por último, en cuanto nos sea proporcionado el link de acceso a la sesión se lo haremos llegar a la brevedad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Christian Moctezuma

Frida Jimena Guillén

**DIP. CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ
PRESIDENTE**

**DIP. FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ
SECRETARIA**

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Ciudad de México, a 06 de enero del 2022

Oficio: CCDMX/II/CCTI/037/22

Asunto: **Convocatoria**

Héctor Díaz Polanco

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60; 70, fracción I; 72; 74, fracción IX; 75; 77 y, 78 de la Ley Orgánica, así como en los artículos 51; 52; 87; 189; 190; 191; 192; 193, párrafo segundo; 195; 198; 209, fracciones II, IV, VII, XII y XIX; 211, fracciones I y V; 222, fracciones III, VIII, IX, 230; 231 y 232 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, le convocamos a la **Primera Sesión Extraordinaria**, de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual tendrá verificativo vía remota el **10 de enero de 2022, a las 10:00 horas, por la plataforma B** del canal oficial del Congreso de la Ciudad de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.
5. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
6. Consideración de la versión estenográfica de la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.
7. Dictamen de Opinión de opinión que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal en materia de delitos cibernéticos.
8. Dictamen que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso, Oficina 107, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc
Tel. 555130 1980 Ext. 3132 y 3110
www.congresocdmx.gob.mx



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



II LEGISLATURA

el que se reforma y adiciona la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México.

9. Asuntos Generales.

Es necesario precisar que se hará llegar vía correo institucional, la documentación antes referida. En caso de tener observaciones, mucho agradeceré se sirva enviar a esta presidencia los comentarios respectivos para su consideración. Y, por último, en cuanto nos sea proporcionado el link de acceso a la sesión se lo haremos llegar a la brevedad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Christian Moctezuma

Frida Jimena Guillén

DIP. CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DIP. FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ
SECRETARIA

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Ciudad de México, a 06 de enero del 2022

Oficio: CCDMX/II/CCTI/037/22

Asunto: **Convocatoria**

Fredy Pardo C.

DIP. INDALÍ PARDILLO CADENA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60; 70, fracción I; 72; 74, fracción IX; 75; 77 y, 78 de la Ley Orgánica, así como en los artículos 51; 52; 87; 189; 190; 191; 192; 193, párrafo segundo; 195; 198; 209, fracciones II, IV, VII, XII y XIX; 211, fracciones I y V; 222, fracciones III, VIII, IX, 230; 231 y 232 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, le convocamos a la **Primera Sesión Extraordinaria**, de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual tendrá verificativo vía remota el **10 de enero de 2022, a las 10:00 horas, por la plataforma B** del canal oficial del Congreso de la Ciudad de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.
5. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
6. Consideración de la versión estenográfica de la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.
7. Dictamen de Opinión de opinión que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal en materia de delitos cibernéticos.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



II LEGISLATURA

8. Dictamen que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México.
9. Asuntos Generales.

Es necesario precisar que se hará llegar vía correo institucional, la documentación antes referida. En caso de tener observaciones, mucho agradeceré se sirva enviar a esta presidencia los comentarios respectivos para su consideración. Y, por último, en cuanto nos sea proporcionado el link de acceso a la sesión se lo haremos llegar a la brevedad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Christian Moctezuma

Frida Jimena Guillén

DIP. CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DIP. FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ
SECRETARIA

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Ciudad de México, a 06 de enero del 2022

Oficio: CCDMX/II/CCTI/037/22

Asunto: **Convocatoria**

Guadalupe Chávez

**DIP. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60; 70, fracción I; 72; 74, fracción IX; 75; 77 y, 78 de la Ley Orgánica, así como en los artículos 51; 52; 87; 189; 190; 191; 192; 193, párrafo segundo; 195; 198; 209, fracciones II, IV, VII, XII y XIX; 211, fracciones I y V; 222, fracciones III, VIII, IX, 230; 231 y 232 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, le convocamos a la **Primera Sesión Extraordinaria**, de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual tendrá verificativo vía remota el **10 de enero de 2022, a las 10:00 horas, por la plataforma B** del canal oficial del Congreso de la Ciudad de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.
5. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
6. Consideración de la versión estenográfica de la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.
7. Dictamen de Opinión de opinión que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal en materia de delitos cibernéticos.
8. Dictamen que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso, Oficina 107, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc
Tel. 555130 1980 Ext. 3132 y 3110
www.congresocdmx.gob.mx



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



II LEGISLATURA

el que se reforma y adiciona la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México.

9. Asuntos Generales.

Es necesario precisar que se hará llegar vía correo institucional, la documentación antes referida. En caso de tener observaciones, mucho agradeceré se sirva enviar a esta presidencia los comentarios respectivos para su consideración. Y, por último, en cuanto nos sea proporcionado el link de acceso a la sesión se lo haremos llegar a la brevedad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Christian Moctezuma

Frida Jimena Guillén

DIP. CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DIP. FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ
SECRETARIA

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Ciudad de México, a 06 de enero del 2022
Oficio: CCDMX/II/CCTI/037/22
Asunto: **Convocatoria**

DIP. JHONTHAN COLMENARES RENTERÍA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CIENCIA
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60; 70, fracción I; 72; 74, fracción IX; 75; 77 y, 78 de la Ley Orgánica, así como en los artículos 51; 52; 87; 189; 190; 191; 192; 193, párrafo segundo; 195; 198; 209, fracciones II, IV, VII, XII y XIX; 211, fracciones I y V; 222, fracciones III, VIII, IX, 230; 231 y 232 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, le convocamos a la **Primera Sesión Extraordinaria**, de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual tendrá verificativo vía remota el **10 de enero de 2022, a las 10:00 horas, por la plataforma B** del canal oficial del Congreso de la Ciudad de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.
5. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
6. Consideración de la versión estenográfica de la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.
7. Dictamen de Opinión de opinión que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal en materia de delitos cibernéticos.
8. Dictamen que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso, Oficina 107, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc
Tel. 555130 1980 Ext. 3132 y 3110
www.congresocdmx.gob.mx



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



II LEGISLATURA

el que se reforma y adiciona la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México.

9. Asuntos Generales.

Es necesario precisar que se hará llegar vía correo institucional, la documentación antes referida. En caso de tener observaciones, mucho agradeceré se sirva enviar a esta presidencia los comentarios respectivos para su consideración. Y, por último, en cuanto nos sea proporcionado el link de acceso a la sesión se lo haremos llegar a la brevedad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Christian Moctezuma

Frida Jimena Guillén

DIP. CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DIP. FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ
SECRETARIA

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

| | |
|---|--|
| TÍTULO | Convocatoria Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión... |
| NOMBRE DE ARCHIVO | Convocatoria Prim...a de la CCTI.docx |
| ID DE DOCUMENTO | 6e5605ae41724dce78f01af6e7e664cadfd14555 |
| FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA | MM / DD / YYYY |
| ESTADO | ● Enviada para firma |

Historial del documento

| | | |
|---|---------------------------------------|---|
|  ENVIADO | 01 / 06 / 2022 18:57:52 UTC | Enviado para su firma a Frida Jimena Guillén Ortíz (frida.guillen@congresocdmx.gob.mx) por christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx IP: 189.146.163.243 |
|  VISUALIZADO | 01 / 06 / 2022 19:47:36 UTC | Visualizado por Frida Jimena Guillén Ortíz (frida.guillen@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.179.245 |
|  FIRMADO | 01 / 06 / 2022 19:48:15 UTC | Firmado por Frida Jimena Guillén Ortíz (frida.guillen@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.179.245 |
|  ENVIADO | 01 / 06 / 2022 20:47:46 UTC | Se ha creado un nuevo documento basado en un documento existente con el ID bf92edc320130e872e8798c6328f947d912ea850 IP: 189.146.163.243 |

| | |
|---|--|
| TÍTULO | Convocatoria Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión... |
| NOMBRE DE ARCHIVO | Convocatoria Prim...a de la CCTI.docx |
| ID DE DOCUMENTO | 6e5605ae41724dce78f01af6e7e664cadfd14555 |
| FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA | MM / DD / YYYY |
| ESTADO | ● Enviada para firma |

Historial del documento



01 / 06 / 2022
20:50:30 UTC

Enviado para su firma a Jorge Gaviño Ambríz (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx), Héctor Díaz Polanco (hector.diaz@congresocdmx.gob.mx), Indalí Pardillo Cadena (indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx), María Guadalupe Chávez Contreras (guadalupe.chavez@congresocdmx.gob.mx) and Jhonatan Colmenares Rentería (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) por christian.moctezuma@congresocdmx.gob.mx
IP: 189.146.163.243



VISUALIZADO

01 / 06 / 2022
21:05:04 UTC

Visualizado por Héctor Díaz Polanco (hector.diaz@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.230.111



FIRMADO

01 / 06 / 2022
21:05:58 UTC

Firmado por Héctor Díaz Polanco (hector.diaz@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.146.239.193

| | |
|---|--|
| TÍTULO | Convocatoria Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión... |
| NOMBRE DE ARCHIVO | Convocatoria Prim...a de la CCTI.docx |
| ID DE DOCUMENTO | 6e5605ae41724dce78f01af6e7e664cadfd14555 |
| FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA | MM / DD / YYYY |
| ESTADO | ● Enviada para firma |

Historial del documento

| | | |
|--|---------------------------------------|---|
|  VISUALIZADO | 01 / 06 / 2022 21:40:11 UTC | Visualizado por Jhonatan Colmenares Rentería (jhonatan.colmenares@congresocdmx.gob.mx) IP: 85.115.54.140 |
|  VISUALIZADO | 01 / 07 / 2022 19:00:25 UTC | Visualizado por María Guadalupe Chávez Contreras (guadalupe.chavez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.239.193 |
|  FIRMADO | 01 / 07 / 2022 19:00:50 UTC | Firmado por María Guadalupe Chávez Contreras (guadalupe.chavez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.230.111 |
|  VISUALIZADO | 01 / 07 / 2022 19:02:37 UTC | Visualizado por Jorge Gaviño Ambríz (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.216.114.65 |

| | |
|---|--|
| TÍTULO | Convocatoria Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión... |
| NOMBRE DE ARCHIVO | Convocatoria Prim...a de la CCTI.docx |
| ID DE DOCUMENTO | 6e5605ae41724dce78f01af6e7e664cadfd14555 |
| FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA | MM / DD / YYYY |
| ESTADO | ● Enviada para firma |

Historial del documento

| | | |
|---|---------------------------------------|--|
|  FIRMADO | 01 / 07 / 2022 19:02:55 UTC | Firmado por Jorge Gaviño Ambríz (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.216.114.65 |
|  VISUALIZADO | 01 / 07 / 2022 22:39:26 UTC | Visualizado por Indalí Pardillo Cadena (indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.189.209 |
|  FIRMADO | 01 / 07 / 2022 22:39:57 UTC | Firmado por Indalí Pardillo Cadena (indali.pardillo@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.189.209 |
|  INCOMPLETO | 01 / 07 / 2022 22:39:57 UTC | Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por todos los firmantes. |



Ciudad de México, 07 de enero de 2022
CCDMX/II/CCTI/039/22

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA
DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO II
LEGISLATURA
PRESENTE**

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 230 y 361 fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito a usted, tenga a bien girar sus instrucciones al área correspondiente a fin de que sean publicadas en la Gaceta Parlamentaria, las convocatorias que se anexan al presente oficio, relativas a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación la cual tendrá verificativo el próximo 10 de enero del año en curso a las 10:00 horas, misma que se realizara en su modalidad de Vía Remota y de la que se anexa el Orden del Día.

ATENTAMENTE

Christian Moctezuma

**Dip. Christian Moctezuma González
Presidente**



**ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
VÍA REMOTA
10 de enero de 2022
10:00-11:45**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.
5. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
6. Consideración de la versión estenográfica de la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.
7. Dictamen de Opinión que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal en materia de delitos cibernéticos.
8. Dictamen que presenta la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México.
9. Asuntos Generales.



COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES
II LEGISLATURA

Palacio Legislativo de Donceles, 4 de enero de 2022
CDC/CCMX/02/22

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de
la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 230 y 361 fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito a usted tenga a bien girar sus instrucciones al área correspondiente a fin de que se publique en la Gaceta Parlamentaria la Convocatoria a la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Derechos Culturales, la cual tendrá verificativo **el viernes 14 de enero del presente año a partir de las 10:00 horas vía Zoom por la Plataforma A**, anexo a la presente Convocatoria y Orden del Día.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Indalí Pardillo Cadena
Presidenta



COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES II LEGISLATURA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA VÍA (REMOTA)

Viernes 14 de enero

10:00 horas

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Segunda Reunión Ordinaria y de la Tercera Reunión Ordinaria;
- IV. Informe sobre las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva;
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo por el que se reforman los artículos 13 y 19 de la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Claudia Montes de Oca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
- VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba la Convocatoria y las Bases para la entrega a la Medalla al Mérito en Artes 2021;
- VII. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, por el que se integra el Consejo Consultivo para apoyar en el análisis de las propuestas de las candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes 2021; y
- VIII. Asuntos Generales;



COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES II LEGISLATURA

Palacio Legislativo de Donceles, 3 de enero de 2022
CDC/CCMX/01/22

Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Culturales Presente

Con fundamento en los artículos 67; 70 fracción I; 72, fracción II; 75; 77 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 57; 57 Bis; 57 Ter; 187; 191; 192; 193; 211 fracciones I, II, III, IV, V y VII; 220 fracciones I, III y VI; 224; 230 y 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se le convoca a **la Cuarta Reunión Ordinaria** de la Comisión de Derechos Culturales, la cual tendrá verificativo el **viernes 14 de enero a partir de las 10:00 horas vía Zoom**, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Segunda Reunión Ordinaria y de la Tercera Reunión Ordinaria;
- IV. Informe sobre las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva;
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido positivo por el que se reforman los artículos 13 y 19 de la Ley de Bibliotecas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Claudia Montes de Oca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
- VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, por el que se aprueba la Convocatoria y las Bases para la entrega a la Medalla al Mérito en Artes 2021;
- VII. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Derechos Culturales del Congreso de la Ciudad de México, por el que se integra el Consejo Consultivo para apoyar en el análisis de las propuestas de las candidatas y candidatos a recibir la Medalla al Mérito en Artes 2021; y
- VIII. Asuntos Generales;

Atentamente

Dip. Indalí Pardillo Cadena
Presidenta

Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño
Secretaria



COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN

Celebrada el 22 de octubre de 2021

MS

LA PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

Buenos días, diputadas y diputados, así como a las personas que nos siguen a través de las plataformas del Congreso de la Ciudad de México, les damos la más cordial bienvenida. Me permito solicitar atentamente a la diputada Alejandra Méndez Vicuña, que, en su calidad de secretaria de esta Comisión, dé lectura a la lista de asistencia. -----

AM

LA SECRETARIA DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA. - Buenos días a todas y todos, compañeras y compañeros. -----

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista. Diputada María de Lourdes González Hernández: presente. Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña: presente. Diputada Alejandra Méndez Vicuña, la de la voz: presente. Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente. Diputada José de Jesús Martín del Campo Castañeda: Diputado Miguel Macedo Escartín: presente. Diputada Miriam Valeria Cruz Flores: presente. Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: presente. Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: presente. -----

Diputada presidenta, le informo que tenemos una asistencia de 8 diputadas y diputados. Por tanto, hay quórum para sesionar. -----

LA PRESIDENTA. - Muchas gracias, diputada. Siendo las 12:59 horas del día 22 de octubre del 2021, damos inicio a la sesión de instalación de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y se solicita a la Secretaría consulte a los integrantes de esta Comisión, si es de dispensarse la lectura al orden del día, toda vez que les fue notificada con la debida anticipación. Adelante, diputada secretaria. -----

LA SECRETARIA. - Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes de esta Comisión, si existe alguien que esté en contra de dispensar la lectura del orden del día, toda vez que ésta fue circulada con la debida antelación.



COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



AM

Por unanimidad, se dispensa la lectura. Cumplida su instrucción, diputada presidenta. -----

LA PRESIDENTA. - Gracias, diputada. Muchas gracias, diputada secretaria. Le pido proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

MS

LA SECRETARIA. - Diputada presidenta, el siguiente punto del orden del día, es la lectura del acuerdo CCMX/III/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la integración de las comisiones ordinarias y comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. -----

LA PRESIDENTA. - Gracias, diputada. Le solicito a la secretaria, consulte a los integrantes de esta Comisión si existe alguien que esté en contra de la dispensa de la lectura del citado acuerdo, toda vez que el mismo fue debidamente publicado en la Gaceta Parlamentaria y fue circulado con antelación adjunto a la convocatoria, para la realización de esta sesión. -----

LA SECRETARIA. - Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las y los integrantes de esta Comisión si existe alguien en contra de que se dispense la lectura del citado acuerdo. Por unanimidad, se dispensa la lectura. Cumplida su instrucción, diputada presidenta. -----

LA PRESIDENTA. - Gracias, diputada Secretaria. El día de hoy viernes 22 de octubre del 2021, siendo las 13:01 horas, se declara legalmente instalada la Comisión de alcaldías y límites territoriales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Notifíquese a las unidades administrativas y a la Mesa Directiva. Muchas gracias a nombre de esta Comisión. Me gustaría hacer uso de la voz. Muchas gracias a todas y a todos. Antes que nada, quiero agradecer a mis compañeras y compañeros que están aquí, a las personas que están tomándose el tiempo para acompañarnos a través de las plataformas del Congreso. Nos ha tocado una gran tarea con esta Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, debemos tomarlo con la mayor seriedad, dejar fuera las diferencias y dar el mayor de los esfuerzos. Mi intención siempre será fortalecer a las alcaldías con el único fin de beneficiar a las personas que aquí habitamos, porque estos son los órganos de



COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



gobierno, los de mayor contacto son aquellos a las que todas y todos recurrimos para la atención y satisfacción de los servicios y necesidades fundamentales en el entorno en el que habitamos. Yo nunca he confiado en los centralismos, porque a mayor concentración de funciones, existen más posibilidades de que algo se nos puede escapar. Yo confío en la coordinación estrecha entre los 3 niveles de gobierno, porque sumando esfuerzos, es la única manera de atender satisfactoriamente a los habitantes de esta gran ciudad y lograr grandes metas. Esta comisión siempre será un espacio para la coordinación, la meditación y la conciliación entre otros órdenes de gobierno y por supuesto en la defensa de la economía de las alcaldías, así como de los ciudadanos, con miras únicamente en beneficio y para su beneficio y por supuesto trabajaremos todo aquello que la I Legislatura, dejó pendiente. Muchas gracias, les agradezco a todos los que hoy estamos en esta Comisión, darles buenos resultados a los ciudadanos, los cuales nos eligieron y tenemos que dar y resaltar que esta Comisión va a trabajar de la mano con y para los ciudadanos. Gracias. -----

MS

AM

Diputada secretaria, le pediría de favor si los siguientes integrantes de la Comisión quisieran hacer brevemente uso de la palabra, si se registran, por favor. -----

LA SECRETARIA. - Claro, diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar a las y los diputados si alguno desea hacer uso de la palabra. Diputado Miguel Ángel Macedo, diputada Ana Francis, diputada Polimnia, diputada Valeria, diputada Luisa, diputado Martín, la de la voz, diputada Alejandra Méndez. -----

LA PRESIDENTA. - Antes que nada, bienvenido diputado Martín. Siga, compañera secretaria, por favor. -----

LA SECRETARIA. - Diputado Miguel Ángel, tiene el uso de la voz. -----

EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN. - Buenas tardes, compañeras y compañeros diputados. Este día quiero aprovechar para extenderle mi acompañamiento a la diputada presidenta en los trabajos que se realizarán en esta Comisión. Tengo la seguridad de que trabajaremos en conjunto todas las



COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



personas integrantes para sacar adelante los asuntos tan importantes que le sean turnados. La Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales requiere un trabajo completamente institucional, ya que las alcaldías al ser el orden del gobierno más cercano a la ciudadanía, acompañadas de su Concejo es de suma importancia mantener imparcialidad y atender sin colores y preferencias. El trabajo de las alcaldías sin duda es primordial para el bienestar y el avance en la procuración de los derechos de todas las personas, ya que, al tener facultades en materia de seguridad ciudadana, obra pública y desarrollo urbano, vía pública, movilidad, espacio público, entre otras, es sin duda fundamental que éstas trabajen enfocadas a mejorar la calidad de vida de las personas que habitan en las diferentes demarcaciones. Mantener el trabajo coordinado con las 16 alcaldías de la Ciudad de México se convierte en imprescindible para realizar los trabajos que alude a esta Comisión de manera exitosa. Estoy seguro de que el trabajo en conjunto dentro de esta Comisión será de beneficio para las 16 alcaldías de la Ciudad de México, lo cual repercutirá en el bienestar de todas las personas habitantes de esta Capital y a quienes debemos todo nuestro trabajo. Es cuanto, diputada presidenta. Gracias.

AM

MS

LA PRESIDENTA. - Muchas gracias, diputado. -----

LA SECRETARIA. - Diputada Ana Francis López. -----

LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO. - Por supuesto que sí, con la venia de la presidencia y reiterándole todo mi apoyo para que los trabajos que realicemos en esta Comisión salgan de la mejor manera y con la mayor efectividad posible. Las alcaldías como primer orden de gobierno en vínculo con vecinas y vecinos tienen a su cargo una gran responsabilidad que ya mi compañero Macedo ya habló un poquito de eso, no quiero repetir, y cada contexto pues es bien distinto, atraviesa diferentes dificultades, diferentes territorios, diferentes poblaciones. Reiterarle mi apoyo para el trabajo. Estaré especialmente acompañante y vigilante de todo lo relacionado con los temas de igualdad de género, con los temas de diversidad sexual, especialmente en las poblaciones LBT y por supuesto con los temas culturales que es la comunidad a la que he pertenecido



COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



laboralmente en los últimos años, que es una comunidad además que con las alcaldías ha desarrollado poca relación y que creo que es una gran oportunidad para justamente desarrollar esta relación a partir de la participación ciudadana, de los presupuestos participativos, de la creación conjunta de políticas culturales y de atención de los derechos culturales de la población. Me da mucho gusto que hoy empiecen estos trabajos y me da mucho gusto estar con ustedes, compañeras y compañeros. Gracias. -----

MS

AM

LA PRESIDENTA. - Muchas gracias, diputada. -----

LA SECRETARIA. - Diputada Polimnia Sierra. -----

LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA. - Muchas gracias. presidenta, primero felicitarla por esta Comisión, porque usted sea la presidenta, por la convocatoria que hoy tuvo. Qué bueno, usted sabe que yo estoy puestísima a su lado para trabajar en esta Comisión, pero sí quiero hacerle un recordatorio. A mí me da mucho gusto que una mujer como usted esté al frente de esta Comisión, no hay diputados de primera y segunda, pero sí es muy importante que una mujer como usted esté al frente de esta Comisión, una mujer que conoce las necesidades de las alcaldías que tienen más rezago educativo, en servicios, porque creo que es vital para el proceso que hoy estamos empezando que una mujer como usted tenga la consciencia de qué es lo que realmente necesitan los habitantes que nos necesitan hoy más que nunca. Compartimos un territorio muy bonito, pero muy difícil. Espero que como usted ha trabajado siempre, sigamos trabajando en esta Comisión, pero sí quiero decirle que como PRD somos una oposición firme, responsable, crítica, usted lo sabe, siempre con respeto, pero sí me da mucho gusto que alguien como usted esté al frente de una Comisión tan importante y sensible como ésta. Felicidades. -----

LA PRESIDENTA. - Muchas gracias, diputada. Creo que todos los integrantes que conformamos esta importante Comisión vamos a hacer y vamos a poner todas las ganas y todos los esfuerzos, porque yo creo que todos hemos caminado nuestras



COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



alcaldías, sabemos de los problemas y no les tenemos que fallar a los ciudadanos que están esperando que demos lo mejor de nosotros. Muchas gracias, diputada. -

AM

LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA. - Gracias, presidenta, por su compromiso. -----

MS

LA PRESIDENTA. - Gracias. -----

LA SECRETARIA. - Diputada Valeria Cruz. -----

LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES. - Buenas tardes a todas y a todos. Presidenta, me gustaría antes que nada felicitarla por este encargo que tiene el día de hoy. Saludo afectuosamente la instalación de esta Comisión y deseo el mayor de los éxitos a la junta directiva en todos los trabajos que se van a hacer a partir del día de hoy, trabajos de programación, de análisis, discusión, dictaminación, que se van a hacer los próximos tres años. Siempre de verdad cuenten con nuestras propuestas, nuestras aportaciones y en su momento, presidenta, las críticas constructivas que habremos de realizar de manera siempre propositiva en todos los temas que tendremos que abordar en los órdenes del día que se nos vienen. Sin duda el tema de las alcaldías es una temática muy amplia y tenemos que implicar análisis profundos, discusiones y seguramente acuerdos consensados, pero también 7 disensos en algunos temas, pero creo que en lo que todas y todos podemos coincidir es que estamos aquí y todos coincidimos en la necesidad de buscar los mejores escenarios de prosperidad, seguridad pública, participación democrática, desarrollo social, en fin todos los que estamos aquí estoy segura que buscamos resolver y trabajar para nuestras alcaldías que conocemos cada uno de los integrantes, que conocemos nuestros territorios de cierta manera, por eso estamos aquí. -----

Las 16 alcaldías sin duda son diversas, por lo que tendremos que atenderlas a través de varias estrategias que vamos a ir definiendo y construyendo entre todas y todos. Una labor importante sin duda será la de ir reformando la Ley de las Alcaldías, incluso la propia Constitución local, para adecuarlas a las necesidades y reclamos que tanto nos hicieron en territorio. Trabajaremos en adecuar el marco normativo



COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



de nuestras alcaldías y en eso creo que habremos de coincidir. Dedicaremos nuestro mayor esfuerzo, pasión y entrega esmerada para hacerlo. Tenga por seguro, diputada presidenta, que habremos de aportar toda la experiencia, el talento e ingeniero para que los objetivos de esta Comisión lleguen a buen puerto. Felicidades, presidenta. Felicidades, compañeras diputadas y compañeros diputados, compañeras diputadas de la Junta Directiva, compañeras diputadas y diputados integrantes, nos deseo el mayor de los éxitos. Muchas gracias. -----

MS

AM

LA PRESIDENTA. - Muchas gracias, compañera diputada. Así será, el esfuerzo se verá reflejado y los ciudadanos son los que nos van a señalar nuestros errores y nuestros aciertos en esta Comisión. Gracias. -----

LA SECRETARIA. - Diputada Luisa Adriana Gutiérrez. -----

LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA. - Muchas gracias, Secretaria. Quiero aprovechar esta oportunidad primero, como varios de nuestros compañeros diputados ya lo han hecho anteriormente, felicitar a la diputada Lourdes González por esta gran encomienda. Como bien dice la diputada Polimnia Romana, es una mujer que sabe lo que necesitan las alcaldías porque las ha trabajado y porque sabe perfectamente dónde están los puntos de oportunidad que tienen estos órganos político-administrativos. Entre otras cosas, también quiero decir que estoy muy honrada de estar con todos ustedes, porque también sé que son personas que, como bien dicen, en territorio han realizado grandes trabajos y grandes esfuerzos, también entienden perfectamente lo que es fortalecer a aquel órgano que será quien de manera próxima y de manera inmediata resuelva las necesidades de nuestros vecinos. Sin duda el reto que tenemos enfrente es tremendo, necesitamos fortalecer a las alcaldías porque, insisto, son el primer contacto con nuestros vecinos, reivindicar mucho la figura de las alcaldías, darle la importancia que tienen también las alcaldías, como lo tienen los municipios en otros estados, que es parte de la deuda histórica que tenemos con las alcaldías de la Ciudad de México, también dotarlos de mayores facultades. Si bien ya se hizo un gran esfuerzo con la reforma política del 2013, al final necesitamos todavía generarles más condiciones a las



COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



alcaldías para que puedan tener mayores servicios de proximidad con los vecinos y, por qué no, empezar a pensar en la autonomía hacendaria, en la autonomía financiera, que también les permita a las alcaldías tener mayor autonomía e independencia en el gasto de su dinero y no solamente verlo como un tema meramente de pesos y centavos, sino entender que al final del día fortaleciendo a las alcaldías vamos a poder fortalecer el trabajo en servicios públicos de los vecinos, en seguridad y en otras deudas que tenemos con ellos al no tener esta facultad de manera inmediata. -----

AM

MS

Entonces de verdad cuenten conmigo, cuenten con Acción Nacional, para que se generen todas las condiciones, como bien dicen, para que más allá de colores, quién ganó no importa, al final del día necesitamos generar estas condiciones para los capitalinos y cuenten con Acción Nacional para que avancen las alcaldías y se fortalezcan de manera importante. Muchas gracias, presidenta. -----

LA PRESIDENTA. - Muchas gracias, diputada, y claro aquí no tenemos prioridad de colores, aquí tenemos un compromiso y lo vuelvo a reiterar, es con los ciudadanos que nos han elegido y que nos pusieron en este cargo y que tenemos que desempeñar con orgullo, con mucha inteligencia y claro sabedores de lo que le hace falta a cada una de ellas. Aquí tenemos que hacer un gran esfuerzo entre los 9 que integramos esta Comisión, no nada más es la presidenta, sino aquí somos todos, somos 9 que tenemos que sacar esta Comisión avante. Gracias. -----

LA SECRETARIA. - Diputado Martín del Campo. -----

EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA. - Gracias.

Buenos días. Me complace estar en esta sesión de instalación de esta Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, me da mucho gusto que dirija y la felicito esta Comisión la compañera diputada María de Lourdes González, que es una persona con mucha experiencia y con una gran calidad como una servidora pública en este cargo de diputada y me dará mucho gusto trabajar en equipo con todos, esto de las alcaldías es un trabajo que absorbe, estar pensando, son las pequeñas repúblicas o las pequeñas ciudades de México en las distintas alcaldías, son universos que



COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



tienen de todo. En todas hay, yo soy antropólogo, en todas hay representación de los grupos originarios, de los pueblos originarios, hay toda una variedad de asuntos que tenemos que atender. He sido funcionario en dos alcaldías, una la Gustavo A. Madero que es muy grande, que por sí misma es un universo gigantesco, y otra en Iztacalco. Así que voy a estar muy contento en un trabajo colectivo, ya se sabemos que todos tenemos pertenencias partidarias distintas, es una integración plural el de este Congreso, pero tenemos un interés común: que todos sirvamos para que los ciudadanos se vean favorecidos por nuestra gestión como diputados en este Congreso. Me felicito de estar con ustedes y seré un colaborador sin duda de todos los trabajos que tengamos que llevar adelante. Muchas gracias. -----

MS

AM

LA PRESIDENTA. - Muchas gracias, diputado, y claro que sí aquí tenemos que subrayar que los usos y costumbres de los diferentes pueblos que están dentro de nuestras alcaldías son prioridad, son prioridad porque son los que nos dan identidad como Ciudad de México, y claro aquí estamos sumando mucha experiencia, juventud, entonces va a ser una Comisión muy interesante y tenemos que sacar todos los trabajos que se nos vengán por delante. Muchas gracias, diputado. -----

LA DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA. - Diputada Presidenta, en primer término felicitarla, felicitar a todos mis compañeros por el inicio de los trabajos en esta Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. Les voy a compartir un mensaje. -----

La migración es uno de los fenómenos ancestrales de la humanidad, es quizá el más significativo en términos de la construcción y desarrollo de las ciudades porque representa un crecimiento constante, que impone la necesidad de revisar de manera periódica su capacidad para ofrecer gobernabilidad y servicios básicos a toda su población. En esa tarea, es indudable que el Poder Legislativo tiene un deber de igual o mayor importancia que la administración pública, porque debe dotarla de un marco jurídico que le permita responder de manera eficiente y bajo los principios de certeza y seguridad jurídica. Un ejemplo claro es la construcción en los años pasados de lo que ahora conocemos como zona metropolitana, en la que confluyen



COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



entidades federativas diversas que comparten problemas comunes y un crecimiento poblacional en el que en algunos casos carece de límites territoriales plenamente identificados, que en ocasiones provocan algunos problemas a los ciudadanos, como en el caso de la distritación que hace el Instituto Nacional Electoral, en el que ha llegado a considerar comunidades de una entidad como parte de otra. De ahí la trascendencia de esta Comisión, debe ser responsable de hacer efectiva la garantía constitucional de la población, de pertenecer a un territorio en condiciones de igualdad, certeza y seguridad jurídica, además de contribuir con el Gobierno de la Ciudad y las alcaldías para garantizar la gobernabilidad en su territorio, mediante medidas legislativas que le permitan ejercer el cúmulo de atribuciones constitucionales y legales de que están dotadas. En otros foros y por otras autoridades se ha deslizado por ejemplo la necesidad de redimensionar las capacidades de algunas alcaldías que por el tamaño de su población quizá necesiten de medidas para desahogar de manera eficiente la atención de su población. En ese contexto, crear o definir nuevos territorios no será una tarea mecánica, porque deberá responder a la diversidad de su población y características territoriales específicas a efecto de que ese desarrollo responda a criterios objetivos y verdaderamente efectivos. Asimismo, debemos fortalecer en todas las alcaldías los principios democráticos de libertad, igualdad, tolerancia, respeto a la diversidad, restitución a sus comunidades originarias y participación deliberativa en los temas públicos, principios que han convertido a nuestra ciudad en un ejemplo de convivencia a nivel mundial. -----

AM

MS

Ahora tenemos un reto mayor para alcanzar esos objetivos, porque tenemos que eliminar las falsas percepciones que impulsan la idea de una ciudad dividida. Debemos demostrar que la diferencia no significa división, que convivir en libertad permite a los ciudadanos tomar en sus manos las decisiones de la forma en que quieren ser gobernados, que pensar diferente en un marco de pleno respeto abona a construir una ciudad segura, amable y en desarrollo constante. En ese reto, todos los que integramos esta Comisión tenemos una gran responsabilidad, porque ahora



COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



más que nunca, más allá de nuestras ideologías y diferencias, tenemos que demostrar a quienes confiaron en nosotros, que somos capaces de trabajar sin egoísmos, sin revancha, sin otros fines que no sean conceder a la población de esta ciudad y sus alcaldías un marco jurídico que permita a la administración pública cumplir con eficiencia sus deberes. Ese es mi compromiso y seguro será también el de todos mis compañeros y compañeras, por lo que celebro su claridad de objetivos y posturas. Solo así tendremos un debate constructivo para beneficios de todos los ciudadanos. Gracias, diputada presidenta, gracias diputados y diputadas, compañeros, compañeras y mis mejores deseos de éxito para los trabajos de esta Comisión. -----

MS

AM

LA PRESIDENTA. - Gracias, compañera Secretaria. Quiero decirles a todos los compañeros que integramos esta Comisión que los nueve vamos a ser un gran equipo, a todos los felicito, gracias por estar en esta Comisión, sé que vamos a respaldar lo que la ciudadanía nos pida y sabemos los temas. Claro que sí, nosotros somos los que les vamos a ayudar a tener esa certeza, no nada más electoralmente, sino esa certeza jurídica, como tú lo has dicho, muchas veces votan en un distrito, pero otra alcaldía es la que se encarga de dar servicios y ahí es donde hay el descontrol de los vecinos de que no tienen esa certeza. Nosotros somos los que tenemos que trabajar para que tengan sobre todo jurídicamente, sepan ellos y podamos arreglar muchas cosas que están pendientes. Muchas gracias a todos nuevamente y seguimos con nuestro orden del día. -----

Diputada secretaria, nos haría el favor de proceder al desahogo del siguiente asunto del orden del día, por favor. -----

LA SECRETARIA. - Por instrucciones de la presidencia se procede a preguntar a las y los diputados si desean presentar algún tema en asuntos generales. -----
No hay asuntos pendientes, diputada presidenta. -----

LA PRESIDENTA. - Secretaria, si sería tan amable de presentar a la Secretaria técnica de la Comisión, por favor. -----



COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



LA SECRETARIA. - Claro que sí. -----

AM

Por instrucciones de la Presidencia se procede a presentar a la secretaria técnica de la Comisión que de conformidad con el artículo 214 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México apoyará los trabajos de la Comisión y coordinará el trabajo de las y los asesores que tengan asignados la misma, siendo nombrada la licenciada Dayana Alejandra Montes de Oca Flores.

MB

LA PRESIDENTA. - Bienvenida y por supuesto queda a las órdenes de todas y todos ustedes para poder desahogar todos los trabajos de esta Comisión. Ya les fue circulado con debida atención el currículo para mayor información. -----

Muchas gracias. -----

Compañera diputada secretaria, por favor si puede continuar con el orden del día.

LA SECRETARIA. - Por instrucciones de la Presidencia, se procede a preguntar nuevamente a las y los diputadas si desean presentar algún tema en asuntos generales. -----

No hay ningún tema en asuntos generales, diputada presidenta. -----

LA PRESIDENTA. - Muchas gracias. Se les hará llegar la lista de asistencia a cada uno de sus correos. -----

Siendo las 13 horas con 26 minutos del día 22 de octubre del 2021, se levanta la sesión. Muchas gracias -----

Se firma para constancia la presente ACTA DE LASESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES, de fecha 22 de octubre de 2021, por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 y 224 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México. Congreso de la Ciudad de México, Ciudad de México a los días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

Ma de Lourdes G/3 Hdo3

Dip. María de Lourdes González
Hernández

Presidenta

Luisa Gutierrez Ureña

Dip. Luisa Adriana Gutiérrez Ureña

Vicepresidenta

Alejandra Méndez Vicuña

Dip. Alejandra Méndez Vicuña

Secretaria

Dip. Ana Francis López Bayghen
Patiño

Integrante

Miguel Ángel Macedo Escartín

Dip. José de Jesús Martín del Campo
Castañeda

Integrante

Dip. Miguel Macedo Escartín

Integrante



Dip. Miriam Valeria Cruz Flores

Integrante



**Dip. América Alejandra Rangel
Lorenzana**

Integrante

Polimnia Romana Sierra Bárcena

Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena

Integrante

Las firmas que anteceden son parte integral del ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES, de fecha 22 de octubre de 2021, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 188 y 224 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, constante de 14 fojas. Congreso de la Ciudad de México, Ciudad de México a los días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

| | |
|---|---|
| TÍTULO | Acta de sesión de instalación Comisión de Alcaldías |
| NOMBRE DE ARCHIVO | Acta sesión de in...de Alcaldías.docx |
| ID DE DOCUMENTO | e978e6067921a0c28fef03b56231b9966b838da0 |
| FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA | DD / MM / YYYY |
| ESTADO | ● Completado |

Historial del documento



10 / 12 / 2021
21:15:33 UTC

Enviado para su firma a Dip Ma de Lourdes González Hernández (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx), Dip Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx), Dip Alejandra Méndez Vicuña (alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx), Dip Miguel Macedo Escartín (miguel.macedo@congresocdmx.gob.mx), Dip Miriam Valeria Cruz Flores (valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx), Dip América Alejandra Rangel Lorenzana (america.rangel@congresocdmx.gob.mx) and Dip Polimnia Romana Sierra Bárcena (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) por lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx
IP: 189.217.193.140



VISUALIZADO

10 / 12 / 2021
22:29:55 UTC

Visualizado por Dip Ma de Lourdes González Hernández (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 189.217.193.140

| | |
|---|---|
| TÍTULO | Acta de sesión de instalación Comisión de Alcaldías |
| NOMBRE DE ARCHIVO | Acta sesión de in...de Alcaldías.docx |
| ID DE DOCUMENTO | e978e6067921a0c28fef03b56231b9966b838da0 |
| FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA | DD / MM / YYYY |
| ESTADO | ● Completado |

Historial del documento

| | | |
|--|---------------------------------------|---|
|  VISUALIZADO | 10 / 12 / 2021 22:30:41 UTC | Visualizado por Dip Miriam Valeria Cruz Flores (valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.103.244 |
|  FIRMADO | 10 / 12 / 2021 22:30:44 UTC | Firmado por Dip Ma de Lourdes González Hernández (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.193.140 |
|  FIRMADO | 10 / 12 / 2021 22:31:15 UTC | Firmado por Dip Miriam Valeria Cruz Flores (valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.103.244 |
|  VISUALIZADO | 10 / 12 / 2021 22:32:22 UTC | Visualizado por Dip Miguel Macedo Escartín (miguel.macedo@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.154.132 |

| | |
|---|---|
| TÍTULO | Acta de sesión de instalación Comisión de Alcaldías |
| NOMBRE DE ARCHIVO | Acta sesión de in...de Alcaldías.docx |
| ID DE DOCUMENTO | e978e6067921a0c28fef03b56231b9966b838da0 |
| FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA | DD / MM / YYYY |
| ESTADO | ● Completado |

Historial del documento

| | | |
|--|---------------------------------------|--|
|  FIRMADO | 10 / 12 / 2021 22:32:34 UTC | Firmado por Dip Miguel Macedo Escartín (miguel.macedo@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.154.132 |
|  VISUALIZADO | 10 / 12 / 2021 22:41:27 UTC | Visualizado por Dip Alejandra Méndez Vicuña (alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.236.54 |
|  FIRMADO | 10 / 12 / 2021 22:42:26 UTC | Firmado por Dip Alejandra Méndez Vicuña (alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.236.54 |
|  VISUALIZADO | 11 / 12 / 2021 03:52:18 UTC | Visualizado por Dip Polimnia Romana Sierra Bárcena (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.187.174 |

| | |
|---|---|
| TÍTULO | Acta de sesión de instalación Comisión de Alcaldías |
| NOMBRE DE ARCHIVO | Acta sesión de in...de Alcaldías.docx |
| ID DE DOCUMENTO | e978e6067921a0c28fef03b56231b9966b838da0 |
| FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA | DD / MM / YYYY |
| ESTADO | ● Completado |

Historial del documento

| | | |
|--|---------------------------------------|--|
|  FIRMADO | 11 / 12 / 2021 03:53:03 UTC | Firmado por Dip Polimnia Romana Sierra Bárcena (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.187.174 |
|  VISUALIZADO | 12 / 12 / 2021 03:41:32 UTC | Visualizado por Dip Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.150.111 |
|  FIRMADO | 12 / 12 / 2021 03:42:26 UTC | Firmado por Dip Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.150.111 |
|  VISUALIZADO | 14 / 12 / 2021 18:53:55 UTC | Visualizado por Dip América Alejandra Rangel Lorenzana (america.rangel@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.187.125 |

| | |
|---|---|
| TÍTULO | Acta de sesión de instalación Comisión de Alcaldías |
| NOMBRE DE ARCHIVO | Acta sesión de in...de Alcaldías.docx |
| ID DE DOCUMENTO | e978e6067921a0c28fef03b56231b9966b838da0 |
| FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA | DD / MM / YYYY |
| ESTADO | ● Completado |

Historial del documento

| | | |
|---|---------------------------------------|--|
|  FIRMADO | 14 / 12 / 2021 18:54:11 UTC | Firmado por Dip América Alejandra Rangel Lorenzana (america.rangel@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.187.125 |
|  COMPLETADO | 14 / 12 / 2021 18:54:11 UTC | El documento se ha completado. |



COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



Ciudad de México a 10 de enero de 2022
Oficio No. CCDMX/CAYLT/04/2022

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 224 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito remitir el Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, debidamente aprobada en sesión ordinaria de 10 de diciembre de 2021, para todos efectos a que haya lugar.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente y sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

C.c.p. Mtro. Alfonso Vega González. – Coordinador de Servicios Parlamentarios.
Mtro. Julio Cesar Fonseca Ortega. – Titular de la Unidad de Transparencia.



COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



Ciudad de México a 10 de enero de 2022
Oficio No. CCDMX/CAYLT/03/2022

DIP. ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 225 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito remitir el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, debidamente aprobado en sesión ordinaria de 10 de diciembre de 2021, correspondiente al periodo 2021-2022, para todos efectos a que haya lugar.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente y sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

C.c.p. Dip. Héctor Díaz Polanco. – Presidente de la Mesa Directiva.
Mtro. Alfonso Vega González. – Coordinador de Servicios Parlamentarios.
Mtro. Julio Cesar Fonseca Ortega. – Titular de la Unidad de Transparencia.



COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2021 - 2022

COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES

CONGRESO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

II LEGISLATURA

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

Programa de Trabajo Anual 2021 – 2022 de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Primer Año Legislativo.



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Fundamento legal y atribuciones de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales | 3 |
| Integración de la Comisión | 5 |
| Antecedentes | 8 |
| Misión, visión y objetivos..... | 9 |
| Procedimiento para la dictaminación de asuntos turnados y de competencia de la comisión..... | 11 |
| Actividades de trabajo | 12 |
| Calendario de Sesiones..... | 15 |

FUNDAMENTO LEGAL Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES

La Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, encuentra su fundamento en los artículos 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 67, 70, fracción I, 72, 74, fracción IV, y 75 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2º fracción VI, 187, 188, 189, 192, y 193 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; así como, el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la Integración de las Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

Derivado de lo anterior, se concluye que la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales tiene carácter de una Comisión de Análisis y Dictamen; por tanto, tiene las funciones de análisis, dictaminación, información y control evaluatorio; de tal manera que una de sus tareas fundamentales es: atender o resolver los asuntos turnados a la misma en los términos de la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México y demás ordenamientos aplicables.

En consecuencia, el objeto de esta Comisión, es el estudio de las iniciativas y proposiciones; así como la elaboración de dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyan al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, investigación y cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales de este Congreso, lo anterior dentro del procedimiento legislativo establecido en el marco jurídico correspondiente.

De conformidad con el artículo 72, fracciones II, IV y V de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, esta Comisión tiene a su cargo, entre otras tareas específicas:

- I. Elaborar su programa anual de trabajo
- II. Impulsar y realizar estudios y proyectos de investigación que versen sobre las materias de su competencia

Programa de Trabajo Anual 2021 – 2022 de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Primer Año Legislativo.

- III. Invitar a las personas titulares de las distintas dependencias o entidades locales o de las demarcaciones territoriales de la Ciudad en los casos en que su comparecencia sea necesaria para el adecuado desempeño de sus atribuciones, entre otras.

No podemos perder de vista, el hecho de que, de conformidad con el artículo Vigésimo Segundo Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México, se estableció que: *“...Una vez concluido el proceso electoral correspondiente a 2018, el Congreso de la Ciudad de México deberá iniciar el proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México, de conformidad con el criterio de equilibrar los tamaños poblacionales entre las alcaldías y de aquellos enunciados en el artículo 52 numeral 3 de esta Constitución. Este proceso deberá concluir a más tardar en diciembre de 2019.*

Las circunscripciones de las demarcaciones territoriales a que se refiere el artículo 53, apartado A, numeral 3 de esta Constitución, se determinarán por el organismo público electoral local con base en los criterios de población y configuración geográfica, así como de identidad social, cultural, étnica y económica que establezca la ley de la materia...”, por lo que es un pendiente que ha dejado la I Legislatura y al cual se va a buscar cumplir, pues no se puede ignorar un mandato constitucional.

Por otro lado, se tendrá que revisar el marco normativo de los Órganos Político-Administrativos con el fin de mejorar aquellos rubros en los que haga falta y fortalecer a las autoridades de mayor proximidad con las personas que habitan en la Ciudad de México.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

| FOTOGRAFÍA | NOMBRE Y CARGO DENTRO DE LA COMISIÓN |
|---|---|
|  | <p>Dip. María de Lourdes González Hernández</p> <p>Presidenta</p> |
|  | <p>Dip. Luisa Adriana Gutiérrez Ureña</p> <p>Vicepresidenta</p> |
|  | <p>Dip. Alejandra Méndez Vicuña</p> <p>Secretaria</p> |

| | |
|---|--|
|  | <p>Dip. Ana Francis López Bayghen Patiño</p> <p>Integrante</p> |
|  | <p>Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda</p> <p>Integrante</p> |
|  | <p>Dip. Miguel Ángel Macedo Escartín</p> <p>Integrante</p> |

| | |
|---|--|
|  | <p>Dip. Miriam Valeria Cruz Flores</p> <p>Integrante</p> |
|  | <p>Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana</p> <p>Integrante</p> |
|  | <p>Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena</p> <p>Integrante</p> |



ANTECEDENTES DE LA COMISIÓN

Derivado de la reforma político-electoral, ocurrida en la Ciudad de México, que concluyó con la publicación el 05 de febrero de 2017 y la entrada en vigor el 17 de septiembre de 2018, de la primer Constitución Política de la Ciudad de México, se hace necesaria la creación de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales en el Congreso de la Ciudad de México, con el fin de tener un espacio deliberativo de los temas relacionados con las demarcaciones territoriales, y por tanto, con la autoridad de primer contacto: las Alcaldías.

Es así, que la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales debe constituirse como un espacio plural de estudio, deliberación y producción legislativa, orientada a la atención de los temas que inciden en la vida de los habitantes de la Ciudad de México, a partir de su espacio territorial esencial de convivencia: las 16 demarcaciones territoriales en relación con sus Órganos Político-Administrativos, las Alcaldías.

De tal manera que, el pasado 14 de octubre de 2021, fue emitido el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. En consecuencia, el viernes 22 de octubre de 2021 se declaró legal y formalmente instalada la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura.

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO

MISIÓN: Revisar la normativa correspondiente y legislar con el fin de fortalecer la figura de las Alcaldías y su autonomía por la que por tantos años se ha pugnado, para la Ciudad como para los Órganos Político-Administrativos de cada una de las demarcaciones territoriales, haciendo uso de las herramientas políticas, como el diálogo plural y consenso, en coordinación estrecha con las Autoridades del Gobierno de la Ciudad, a través del respeto absoluto a sus atribuciones y funciones, vinculando la potenciación del desarrollo humano, desarrollo de la demarcación y al desarrollo sostenible, respetando en todo momento las diferencias existentes respecto de las condiciones sociodemográficas, culturales y de gobierno, mediante el análisis e impulso de iniciativas de ley que robustezcan su marco jurídico vigente.

VISIÓN: La visión de esta Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales debe ser totalmente integral, incluyente y con una visión modernista, con el debido respeto a los usos y costumbres que enriquecen nuestra historia y nuestro entorno, que nos permita enfrentar la realidad social en la actualidad, y que, con discursos o el perfeccionamiento de normas, no ha sido suficiente para garantizar la autonomía de las Alcaldías, así como el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas que habitan en esta Ciudad. Por tanto, deberemos partir de un análisis profundo de la norma, y, en su caso, su modificación, pero también de trabajos coordinados y supervisados puntualmente por la Comisión, o bien iniciados por ésta. Sin duda, no podemos prescindir de la relación directa y cercana con los Órganos Ejecutivo y Jurisdiccional, pues esta será la única manera de realizar un trabajo adecuado a las circunstancias y sobre todo, para dar atención a las necesidades reales, mismas que no han sido totalmente atendidas, o por lo menos, no de manera suficiente.

En los trabajos de esta Comisión se debe privilegiar el diálogo entre las autoridades y los grupos involucrados que permitan alcanzar los acuerdos necesarios para cumplir los objetivos planteados en el presente Programa de Trabajo, mediante el estudio y análisis exhaustivo de los mecanismos y herramientas que se traduzcan en el fortalecimiento de las Alcaldías para el beneficio de las personas que habitamos en la Ciudad.

OBJETIVO: Focalizar y buscar resolver las principales problemáticas de las Alcaldías para realizar sus funciones y atribuciones de manera correcta, buscando únicamente el beneficio de las personas que en ellas habitan; con el fin de continuar

Programa de Trabajo Anual 2021 – 2022 de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Primer Año Legislativo.



COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



siendo punta de lanza en el país en materia de Derechos Humanos, así como realizar todas las acciones y gestiones necesarias dentro del ámbito de competencia de la Comisión para atender las necesidades que se plantean como no atendidas a la fecha.

Finamente, buscar la creación de espacios que propicien la participación de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, instituciones nacionales, asociaciones, instituciones académicas, sociedad civil y organismos internacionales para robustecer y mejorar el marco jurídico existente que nos permita eventualmente transitar a una mayor autonomía de las Alcaldías con una correcta coordinación con el Gobierno central que permita un mayor desarrollo de la Ciudad de manera ordenada.

PROCEDIMIENTO PARA LA DICTAMINACIÓN DE ASUNTOS TURNADOS Y DE COMPETENCIA DE LA COMISIÓN.

Todo asunto turnado por la Mesa Directiva a esta Comisión será estudiado, analizado y dictaminado atendiendo lo previsto en la normatividad del Congreso y bajo el siguiente procedimiento:

1. Se registrará y se hará del conocimiento a las personas integrantes de la Comisión para su opinión.
2. La Secretaría Técnica, realizará la propuesta de proyecto de dictamen, considerando las opiniones de cada asunto, que envíen previamente por escrito las y los diputados integrantes de la Comisión.
3. Previo a la discusión ante el seno de la Comisión, los proyectos de dictamen, podrán ser revisados en reunión de trabajo con las y los asesores de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión para integrar, en su caso, las observaciones y /o propuestas planteadas por las personas legisladoras.
4. En caso de ser necesario, con el fin de enriquecer la dictaminación, se podrán llevar a cabo consultas con organismos, dependencias de gobierno e instituciones académicas, relacionadas con la materia en estudio, integrando en el documento las opiniones o sugerencias recogidas al respecto.
5. Para la discusión de los dictámenes, los proyectos serán entregados a las y los Diputados integrantes con un mínimo de 72 horas anteriores a la celebración de la sesión, exceptuando los asuntos de caso urgente cuyo término de distribución será en un mínimo de 24 horas.

ACTIVIDADES DE TRABAJO A REALIZARSE DURANTE EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO PERÍODO 2021 - 2022

De manera enunciativa, más no limitativa, la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales plantea la realización de las siguientes actividades:

- Reuniones y mesas de trabajo con los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión, para coordinar el trabajo de la Comisión.
- Reuniones y mesas de trabajo con los integrantes de la Comisión, incluyendo en diversas mesas a los equipos técnicos de las y los Diputados.
- Reuniones con la persona titular de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México para poder coordinar acciones.
- Reuniones con las personas titulares de las Alcaldías con el fin de conocer sus necesidades y poder apoyar en el fortalecimiento de su autonomía o bien de sus atribuciones y funciones, mejorando un marco jurídico que facilite su labor y atención para las personas habitantes.
- Mesas de trabajo con el Cabildo de la Ciudad de México para poder coordinar acciones que permitan mejorar el marco jurídico que regula a las Alcaldías y sus atribuciones.
- Reuniones con los representantes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para conocer y dar seguimiento a los datos que reporta la Ciudad de México, así como para que, en su caso, se puedan corregir los datos que inciden en las determinaciones que afectan o inciden en las Alcaldías.
- Realizar foros y seminarios, así como reuniones de trabajo con la participación de los sectores público y privado, con la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, debidamente planificados con el objetivo de contar con elementos de análisis, legislación comparada u otros insumos importantes

Programa de Trabajo Anual 2021 – 2022 de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Primer Año Legislativo.

para considerar los contextos y los avances ya sea normativos, de política pública y de construcción social, necesarios para los trabajos legislativos vinculados con las Iniciativas, Minutas y Proposiciones con Punto de Acuerdo que son tarea permanente de la Comisión.

- Ejercer con total transparencia y máxima publicidad la atribución de esta Comisión para citar a comparecer a las personas titulares de las Alcaldías, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por la Constitución Política de la Ciudad de México que señala en su Artículo 29, apartado D, inciso k), como parte de las competencias del Congreso de la Ciudad de México el solicitar información por escrito, a través del pleno o comisiones, y llamar a comparecer a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, a las personas titulares de las secretarías del gabinete, de las dependencias, entidades u organismos autónomos y de las Alcaldías para informar sobre asuntos de su competencia, así como participar en la discusión de los informes periódicos de los mismos que contemple esta Constitución. Las personas servidoras públicas tendrán la obligación de proporcionar información al Congreso de la Ciudad de México en los términos de la ley; si no lo hicieren, estarán sujetos a las responsabilidades que la misma establezca.

Aunado al contenido de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, que en su Artículo 13, fracción XIII, establece que este Congreso tiene la facultad de citar a comparecer a las alcaldesas y los alcaldes para presentar el informe del estado que guarda su administración y acciones de gobierno.

En este orden de ideas, el Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, indica en su artículo 192 que, la competencia de las Comisiones es la que se deriva de acuerdo a su denominación.

Derivado de lo anterior, es dable concluir y se concluye que las personas Titulares de las dieciséis Alcaldías comparecerán ante la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, para informar el sobre el estado que guarda el Órgano Político Administrativo a su cargo.

Atendiendo lo previsto en la normatividad interna del Congreso de la Ciudad y para poder informar de manera oportuna el estado de las iniciativas y proposiciones turnadas para Dictamen por la Mesa Directiva a esta Comisión, *Programa de Trabajo Anual 2021 – 2022 de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Primer Año Legislativo.*

así como el desarrollo de actividades y avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo, se emitirán en tiempo y forma, los siguientes Informes:

| TIPO DE INFORME | No. DE INFORMES | PERÍODO |
|-----------------|-----------------|---|
| Trimestral | Cuatro | Oct-dic 2021 Ene-Mzo 2022 Abril-junio 2022 Julio-agosto 2022 |
| Semestral | Dos | Oct 2021 – feb 2022 Mzo – mayo 2022 |
| Receso | Dos | Enero 2022 Junio –agosto 2022 |

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS

De conformidad con lo previsto en los artículos 191, 193 y 233, fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, se reunirá de manera ordinaria conforme al siguiente Calendario:

| Mes | Fecha propuesta |
|-----------------|-----------------|
| Noviembre 2021 | Lunes 15 |
| Diciembre 2021 | Lunes 6 |
| Enero 2022 | Lunes 10 |
| Febrero 2022 | Lunes 7 |
| Marzo 2022 | Lunes 14 |
| Abril 2022 | Lunes 11 |
| Mayo 2022 | Lunes 23 |
| Junio 2022 | Lunes 13 |
| Julio 2022 | Lunes 18 |
| Agosto 2022 | Lunes 15 |
| Septiembre 2022 | Lunes 12 |
| Octubre 2022 | Lunes 17 |

Asimismo, es importante destacar que, de conformidad con lo establecido en los artículos 193, 240 y 241 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, esta Comisión podrá realizar reuniones extraordinarias o de carácter urgente para atender asuntos de su competencia o que tengan el carácter de inminente realización en el despacho de algún asunto que así lo requiera.

Por otro lado, con fundamento en el artículo 242 del Reglamento del Congreso, cualquiera de las sesiones antes referidas, podrán adquirir el carácter de permanente, cuando se requiera mantener la continuidad de los trabajos o para garantizar los principios de suficiencia técnica, que promueva el consenso.

Es importante resaltar que las fechas propuestas para sesionar, pueden estar sujetas a cambio, derivado de la disponibilidad de los espacios físicos y/o virtuales con los que disponga el Congreso para su respectiva celebración.

Dado el Palacio Legislativo de Donceles a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. -----

Signan el presente Dictamen las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, aprobado en la sesión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2021.

| Legisladores | A favor | En contra | En abstención |
|---|---|-----------|---------------|
| Junta Directiva | | | |
| Diputada María de Lourdes González Hernández Presidenta Partido Revolucionario Institucional |  | | |
| Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña |  | | |

Programa de Trabajo Anual 2021 – 2022 de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. Primer Año Legislativo.

| | | | |
|---|---|--|--|
| Vicepresidenta Partido Acción Nacional | | | |
| Diputada Alejandra Méndez Vicuña Secretaria MORENA | <i>Alejandra Méndez Vicuña</i> | | |
| Integrantes | | | |
| Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño Integrante MORENA | | | |
| Diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda Integrante MORENA | | | |
| Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín Integrante MORENA | <i>Miguel Ángel Macedo Escartín</i> | | |
| Diputada Miriam Valeria Cruz Flores Integrante MORENA |  | | |
| Diputada América Rangel Lorenzana Integrante Partido Acción Nacional | <i>América Rangel</i> | | |



COMISIÓN DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES



| | | | |
|---|---------------------------------------|--|--|
| Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena | | | |
| Integrante | <i>Polimnia Romana Sierra Bárcena</i> | | |
| Partido de la Revolución Democrática | | | |

| | |
|---|---|
| TÍTULO | Programa Anual de Comisión de Alcaldías y Límites |
| NOMBRE DE ARCHIVO | Programa Anual de...correcciones.docx |
| ID DE DOCUMENTO | 2cc13e80a01fa8a10a149634786277139917851d |
| FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA | DD / MM / YYYY |
| ESTADO | ● Completado |

Historial del documento



10 / 12 / 2021
21:06:24 UTC

Enviado para su firma a Dip Ma de Lourdes González Hernández (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx), Dip Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx), Dip Alejandra Méndez Vicuña (alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx), Dip Miguel Macedo Escartín (miguel.macedo@congresocdmx.gob.mx), Dip Miriam Valeria Cruz Flores (valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx), Dip América Alejandra Rangel Lorenzana (america.rangel@congresocdmx.gob.mx) and Dip Polimnia Romana Sierra Bárcena (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) por lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx
IP: 189.217.193.140



10 / 12 / 2021
21:06:45 UTC

Visualizado por Dip Alejandra Méndez Vicuña (alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx)
IP: 201.141.236.54

| | |
|---|---|
| TÍTULO | Programa Anual de Comisión de Alcaldías y Límites |
| NOMBRE DE ARCHIVO | Programa Anual de...correcciones.docx |
| ID DE DOCUMENTO | 2cc13e80a01fa8a10a149634786277139917851d |
| FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA | DD / MM / YYYY |
| ESTADO | ● Completado |

Historial del documento

| | | |
|--|---------------------------------------|---|
|  FIRMADO | 10 / 12 / 2021 21:07:26 UTC | Firmado por Dip Alejandra Méndez Vicuña (alejandra.mendez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.236.54 |
|  VISUALIZADO | 10 / 12 / 2021 22:14:39 UTC | Visualizado por Dip Ma de Lourdes González Hernández (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.193.140 |
|  FIRMADO | 10 / 12 / 2021 22:14:50 UTC | Firmado por Dip Ma de Lourdes González Hernández (lourdes.gonzalez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.193.140 |
|  VISUALIZADO | 10 / 12 / 2021 22:32:29 UTC | Visualizado por Dip Miriam Valeria Cruz Flores (valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.103.244 |

| | |
|---|---|
| TÍTULO | Programa Anual de Comisión de Alcaldías y Límites |
| NOMBRE DE ARCHIVO | Programa Anual de...correcciones.docx |
| ID DE DOCUMENTO | 2cc13e80a01fa8a10a149634786277139917851d |
| FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA | DD / MM / YYYY |
| ESTADO | ● Completado |

Historial del documento

| | | |
|--|---------------------------------------|--|
|  VISUALIZADO | 10 / 12 / 2021 22:32:47 UTC | Visualizado por Dip Miguel Macedo Escartín (miguel.macedo@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.154.132 |
|  FIRMADO | 10 / 12 / 2021 22:32:55 UTC | Firmado por Dip Miriam Valeria Cruz Flores (valeria.cruz@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.146.103.244 |
|  FIRMADO | 10 / 12 / 2021 22:32:57 UTC | Firmado por Dip Miguel Macedo Escartín (miguel.macedo@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.154.132 |
|  VISUALIZADO | 11 / 12 / 2021 03:58:05 UTC | Visualizado por Dip Polimnia Romana Sierra Bárcena (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.187.174 |

| | |
|---|---|
| TÍTULO | Programa Anual de Comisión de Alcaldías y Límites |
| NOMBRE DE ARCHIVO | Programa Anual de...correcciones.docx |
| ID DE DOCUMENTO | 2cc13e80a01fa8a10a149634786277139917851d |
| FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA | DD / MM / YYYY |
| ESTADO | ● Completado |

Historial del documento

| | | |
|--|---------------------------------------|--|
|  FIRMADO | 11 / 12 / 2021 03:59:07 UTC | Firmado por Dip Polimnia Romana Sierra Bárcena (polimnia.sierra@congresocdmx.gob.mx) IP: 187.190.187.174 |
|  VISUALIZADO | 12 / 12 / 2021 03:45:22 UTC | Visualizado por Dip Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.150.111 |
|  FIRMADO | 12 / 12 / 2021 03:45:48 UTC | Firmado por Dip Luisa Adriana Gutiérrez Ureña (luisa.gutierrez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.150.111 |
|  VISUALIZADO | 14 / 12 / 2021 18:52:56 UTC | Visualizado por Dip América Alejandra Rangel Lorenzana (america.rangel@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.187.125 |

| | |
|---|---|
| TÍTULO | Programa Anual de Comisión de Alcaldías y Límites |
| NOMBRE DE ARCHIVO | Programa Anual de...correcciones.docx |
| ID DE DOCUMENTO | 2cc13e80a01fa8a10a149634786277139917851d |
| FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA | DD / MM / YYYY |
| ESTADO | ● Completado |

Historial del documento

| | | |
|---|---------------------------------------|--|
|  FIRMADO | 14 / 12 / 2021 18:53:18 UTC | Firmado por Dip América Alejandra Rangel Lorenzana (america.rangel@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.187.125 |
|  COMPLETADO | 14 / 12 / 2021 18:53:18 UTC | El documento se ha completado. |